



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



TE. N° 1050-1031-23.-

DECRETO N° **8721** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

18 JUL 2023

STO:

La vacancia del cargo de Jefe Administrativo de Región III dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación; y

ONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen la necesidad de cubrir en forma inmediata el cargo vacante.

Por ello, en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la **Sra. Natalia Elisa Lezcano Rodríguez, D.N.I. N° 27.532.546**, en el cargo de Jefe Administrativo de Región III dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir del 11 julio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia. Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



L.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FE.
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



ANGELICA GARCIA
Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación